

Proceso: INVESTIGACION PATERNIDAD.
Demandante: SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ LEMUS
Demandado: MARIA ANGELICA VILLALOBOS LOPEZ
500013110002-2020-00228-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

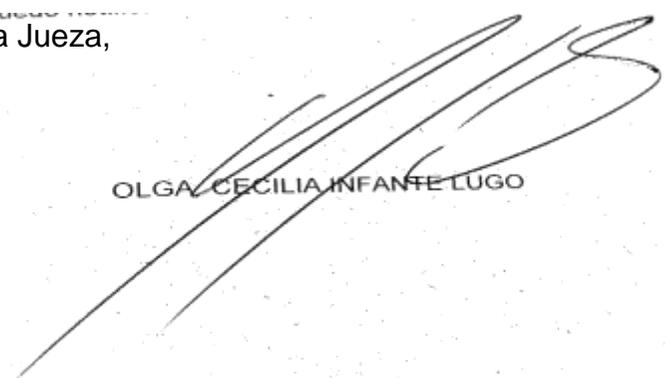
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022)

Visto que la Defensora de Familia adscrita este juzgado no se ha pronunciado ejerciendo la representación de la niña VALERIA VILLALOBOS LOPEZ, como se ordenó en auto del 28 de septiembre de 2021, se dispone requerirla para que proceda a contestar la demanda. Comuníquesele.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be1d79cc178415a5a9047cc124e72e7cb464e9214b560eb6355e280b3f40d6a5**

Documento generado en 06/04/2022 12:36:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>